

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2532 *Resolución de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 14, de 2 de febrero de 2009, se publican las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Conserje para dependencias municipales (personal laboral) por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Casas Ibáñez, 2 de febrero de 2009.—La Alcaldesa, Carmen Navalón Pérez.